



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

REGION DE ATACAMA

Vallenar, 15 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1491 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a Viático Solicitado por Alcaldía en que dispone que el funcionario Sr. Cristian Tapia Ramos Alcalde Grado 04 E.M., por razones de buen Servicios debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional De Municipalidades:

D E C R E T O

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir Viático Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente Forma:

Santiago. Reunión con Directiva de la Tercera División

Con Pernoctar 14 y 15 de Marzo del 2012 \$ 65.637 x2	131.274.-
Sin Pernoctar 16 de Marzo del 2012	65.637.-

Pasaje	196.911.-
	50.000.-
	246.911.-

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputada a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


 PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 (S)




 RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
 ALCALDE DE LA COMUNA
 (S)

PAPC/HHAP/HECP/cgtt

Distribución:

- Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado (a)
- Arch. Of. De Parte ✓

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE